



Morena cuando pierde arrebatata

No les bastó haber arrasado en la elección presidencial, sino que quieren a través del maniqueo de las leyes electorales y de la cooptación de autoridades estatales electorales, consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ganar o anular en tribunales lo que no pudieron hacer en las urnas.

No solo estamos hablando de la sobrerrepresentación del orden del 19% que pretenden tener Morena y sus aliados en el Congreso federal, sino de la anulación de los comicios como ya ocurrió en Zacatecas, en donde fueron derrotados por el panista Miguel Ángel Varela y miles de habitantes de ese municipio que rechazaron al candidato oficialista.

Con el mayor descaro y sin vergüenza alguna, la ministra presidenta del Tribunal de Justicia Electoral de Zacatecas,

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Gloria Esparza, cercana al gobernador morenista David Monreal, votó a favor de la anulación de la elección y con ello inclinó la balanza del lado de este clan –ya que la votación estaba empatada a dos– y con ello se pretende cancelar los comicios en los que Varela triunfó por voluntad de la mayoría de sus paisanos.

De hecho, no existen argumentos jurídicos para revocar la victoria y sí intereses económicos y políticos del lado de Morena y de los Monreal, en especial de Ricardo, quien, a decir

del panista, pretende construir un segundo piso en la capital del país con un sobrecosto criminal: “quieren cobrar a millón de pesos el metro lineal, tres mil 500 millones de pesos en tres kilómetros y medio”, advirtió Miguel Ángel Varela.

Y qué cree, estimado lector, en la alcaldía Cuauhtémoc, en donde perdió 'Caty', la hija de Ricardo Monreal a manos de Alessandra Rojo de la Vega, el Tribunal Electoral de la CDMX avaló por segunda ocasión el recuento de votos en esa alcaldía, y al igual que ocurrió en Zacatecas, los magistrados están divididos, y luego de un empate de 2 votos por cada bando, el magistrado presidente interino Armando Ambriz –afín a los Monreal– emitió su voto de calidad a favor del recuento, sin que se hubiera logrado una mayoría pura en el pleno.

De este tamaño se las gastan los angelitos de Morena.

Tanto en Zacatecas como en la Cuauhtémoc, así repitan la elección o recuenten mil veces, el hecho es que perderán nuevamente los Monreal.

Si alguien cometió en flagrancia delitos electorales,



como el uso de recursos públicos en actos anticipados de campaña y rebase de los gastos de campaña, son los abanderados del oficialismo, pero eso no lo observaron las autoridades electorales locales.

El agandalle de Morena y rémoras se pretende extender a Jalisco, en donde Pablo Lemus, de MC, fue declarado ganador de las elecciones a gobernador de esa entidad; sin embargo, su adversaria de Morena y aliados, Claudia Delgadillo, se inconformó y por ello el tema ya está en los tribunales electorales.

Cuando no ganan arrebatan y cuando pierden no reconocen los resultados. Ese es el ADN de un pésimo demócrata y de un autoritario.

Bueno, y el epítome de todo el agandalle está en la sobre-representación que pretende lograr el oficialismo con el 19% en la Cámara de Diputados, cuando la Constitución limita esta figura hasta el 8%.

La propia Suprema Corte de Justicia de la Nación ya determinó que el principio de representación proporcional como garante del pluralismo político tiene los siguientes objetivos pri-

mordiales: la participación de todos los partidos políticos en la integración del órgano legislativo, siempre que tengan cierta representatividad; que cada partido alcance en el seno del Congreso o Legislatura correspondiente una representación aproximada al porcentaje de su votación; evitar un alto grado de sobrerrepresentación de los partidos dominantes.

Más claro ni el agua, pero si los ministros, magistrados y jueces están bajo el brutal bombardeo del principal huésped de Palacio Nacional, pues en una de esas se arrugan bajo el riesgo de perder su chamba, y pasan por alto la jurisprudencia existente en la materia.

Es momento de crecerse ante el castigo, y sobre todo, que impere la auténtica división de poderes; por lo tanto, es inadmisibles que los ministros o magistrados se doblen ante la presión del jefe del Ejecutivo federal.

En agosto el INE definirá el reparto de las curules en la Cámara de Diputados y allí se verá si imperó la cordura y el respeto al orden constitucional o de plano se impusieron los “chicos de Taddei”.